

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 93 Miércoles 18 de abril de 2012 Sec. IV. Pág. 17191

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12746 BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el concurso voluntario y abreviado 1005/09 B, en el que se ha dictado con esta fecha auto declarando concluso el concurso de la empresa Nex Net Services, S.L. con CIF B60877925, y domicilio en calle Bruc, 72-74, 4.º de Barcelona y que consta inscrita en el Registro Mercantil al tomo 28.400, sección 8, hoja B-135.128, y declarando también aprobadas las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Barcelona, 13 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021605-1